

Curso 2024/2025

PROGRAMACIÓN

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

**NIVEL: 1º, 2º, 3º
y 4º ESO**

**PROFESORADO
DE PEDAGOGÍA
TERAPÉUCA**

D. Manuel Santiago González González

Dña. María E. Almazán Martínez

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- CONTEXTO

2.1.- CONTEXTO LEGISLATIVO

2.2.- CONTEXTO DE CENTRO Y ALUMNADO

3.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

4.- ALUMNADO AL QUE SE ATIENDE

5.- HORARIO DE ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO

6.- TEMPORALIZACIÓN DE ACTUACIONES ESTABLECIDAS DESDE EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

7.- OBJETIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE REFUERZO

8.- COMPETENCIAS CLAVE (ESO)

9.- CONTENIDOS PARA LOS PROGRAMAS DE REFUERZO.

10.- ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA CORRECTA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO

11.- METODOLOGÍA

12.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

13.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

14.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

15.- ACTUACIONES A NIVEL DE FAMILIA

16.- BIBLIOGRAFÍA

17.- ANEXO COVID

1. INTRODUCCIÓN

“Debemos aprender a vivir con la diferencia, es mas, debemos aprender a aprender de ella”. Es una frase de **Arnaiz (2003)**. En su cita señala la importancia que tiene la diversidad a día de hoy, contemplada en la ley orgánica 2/2006 de Educación (**LOE**) según el texto consolidado tras las modificaciones introducidas por la ley orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica 2/2006 de 3 de mayo de educación **LOMLOE** y la ley Orgánica 17/2007 de 10 de diciembre de Educación en Andalucía (**LEA**). En ella se establece un **modelo de escuela inclusiva**, según Arnaiz como un proceso mediante el cual se modifica el ambiente escolar para satisfacer las diferentes necesidades educativas de los estudiantes.

El Aula de Apoyo se entiende como uno de los recursos con los que cuenta el Centro para dar respuesta a la diversidad y organización de la respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado dentro del marco de una escuela inclusiva. Tiene como función primordial la de realizar una atención individualizada a los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que lo precisen, una vez elaborado el informe psicopedagógico preceptivo, y en los términos que éste determine.

La programación que a continuación se presenta tiene un carácter flexible. Ésta será a su vez concretada para cada uno de los alumnos y alumnas con NEAE y en base a ello se propondrá la correspondiente medida de atención a la diversidad, que puede ser: programa específico, programa de refuerzo o adaptación curricular significativa, en su caso, elaboradas tales medidas, el presente curso para cada alumno/a y en

muchas ocasiones la adaptación es la continuación del curso anterior, según las valoraciones hechas. La temporalización dependerá de la evolución de los alumnos/as.

Según las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Un sistema educativo inclusivo debe garantizar la equidad en el acceso, en la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. Para ello, es preciso contar con sistema de prevención, detección e identificación de las necesidades educativas que el alumnado pudiese presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera.

Las directrices para organizar las medidas de atención a la diversidad en base al currículum de Educación Secundaria obligatoria, nos vendrán dadas en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículum de la Educación Primaria, se regulan algunos aspectos de atención a la diversidad, se establece la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Por ello el centro garantizará la puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos para la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo que el alumno/a pueda presentar, y se comunicará a las familias por escrito según modelo elaborado por los PTs, de forma que sea posible establecer la atención educativa diferente a la ordinaria que requerirá con el fin de alcanzar el máximo desarrollo posible del currículum ordinario o adaptado.

2. CONTEXTO

2.1.- CONTEXTO LEGISLATIVO.

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006 (LOE) de Educación modificada por la Ley 8/2013 para la mejora de la calidad educativa.

-Instrucción 11/2021 de 28 de junio de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa por la que se determina la concesión de premios extraordinarios de secundaria obligatoria.

-Aclaraciones de 3 de mayo de la Dirección General de ordenación educativa y evaluación, relativa a los procesos de evaluación en cuarto de ESO.

- Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas en la ESO.

- Decreto 111/2016 de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Andalucía.

- Decreto 182/2020 e 10 de noviembre que modifica el decreto anterior, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Andalucía.

- Instrucciones 9/2020 de 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen los aspectos de la organización y funcionamiento para los centros que imparten la ESO.

- Resolución de 31 de Marzo de 2020 de Dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se cancela la realización de la evaluación final de 6ª y de primaria y 4º de la Eso durante el curso 2019/20.

- Instrucciones 13/20019 de 27 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten la ESO para el curso 2019/ 2020.

- Orden ECD/65/2018 de 29 de enero, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de Educación secundaria Obligatoria, para el curso 2017/ 2018.
- Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación educativa y el currículo de la ESO y Bachillerato, en Andalucía.
- Real decreto 1105 / 2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Corrección de errores del Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).

- Orden OCD 65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- Decreto 111/ 2015 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden 14 de Julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07- 2016).
- Real decreto 126/ 2014 de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la educación primaria (ANEXO I y II).
- Decreto 97/2015 de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden 19 de septiembre de 2002 por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

-*Decreto 147/ 2002 de 14 de Mayo*, por el que se establece la ordenación de la atención a la diversidad a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

-*Orden 14 de julio de 2008*, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

-*Orden de 9 de septiembre de 1997*, en la que se destaca el artículo 28: sobre funciones del profesorado de apoyo a la integración.

-*Circular 10 de septiembre de 2012*, por la que se establecen los criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos del censo de alumnado con NEAE en el sistema de información SENECA.

-*Instrucciones de 8 de marzo de 2017*, por las que se actualizan las instrucciones del 22 de junio de 2015 de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de apoyo educativa y organización de la respuesta educativa.

-*La Orden del 20 de agosto de 2010*, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los colegios de primaria y demás centros públicos así como el horario del alumnado y del profesorado y Las funciones de tutoría.

2.2.- CONTEXTO Y CENTRO EDUCATIVO.

La presente programación didáctica se enmarca en el Centro Educativo I.E.S. Salvador Serrano de Alcaudete. Se trata de un centro dividido en dos edificios (Edificio Salustiano Torres y Edificio Príncipe Felipe) separados por un Km aproximadamente. En el Salustiano

Torres se encuentran los cursos de 1º y 2º de ESO; en el Príncipe Felipe se encuentra el resto de cursos de la ESO, Los ciclos formativos y la FPB .

A nivel general se puede decir que la zona es de nivel socioeconómico y cultural medio. El citado centro es un instituto bilingüe y tiene una oferta educativa que abarca la Educación Secundaria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FPB de Servicios Administrativos y ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Administración y Electricidad. En horario de tarde se imparte la Educación Secundaria de Adultos semipresencial.

La programación va dirigida al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo integrados en los cursos de primero, segundo, tercero y cuarto de E.S.O. Para ello, se tendrá en cuenta:

- Las características propias de la etapa, para favorecer una respuesta educativa inclusiva aprovechando los recursos curriculares y organizativos de la misma.
- Por supuesto las características individuales de cada alumno, objeto de intervención.
- Las características del aula para el acceso al currículum y las características del grupo.
- Anticipar la organización de medidas generales o específicas de atención a la diversidad todo cuanto sea posible.
- Implicar a las familias ya que constituyen un factor clave en el proceso de enseñanza- aprendizaje, así como en la prevención y respuesta educativa.

Las necesidades educativas del alumnado pueden ser detectadas en cualquier momento del curso. En el caso del alumnado del centro, los procedimientos de detección han sido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, al inicio de la nueva etapa educativa, y/o que vengan determinados ya, por diagnósticos previos en la etapa de E. Primaria.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE APOYO

El apoyo lo se organiza en nuestro centro con 3 profesionales especialistas en PT : 2 definitivos en el centro, que compartimos horario con el aula específica y cada uno de nosotros tenemos una serie de alumnos asignados que atenderemos en sus aulas, además una Pt compartida con otro instituto de Alcalá viene a nuestro centro lunes y viernes al aula específica y además para completar su horario da 2 horas de apoyo en 1ºB.

Los profesionales de PT atenderemos a los alumnos en los dos edificios de nuestro centro: Príncipe Felipe y Salustiano Torres; con un mayor número de horas en el Edificio Salustiano Torres.

Nuestra coordinación con el profesorado de áreas del grupo del alumno/a será continua y en base a la valoración de la evolución del alumno/a. Desde este marco, se harán las anotaciones correspondientes para incidir más en aquellos contenidos donde el alumno/a presente más dificultades y a su vez sirvan para informar a su profesor/a sobre como realiza las distintas actividades.

También para algunos alumnos que se su desfase es de más de 2 cursos con respecto a sus compañeros de grupo, (normalmente con ACI significativa) se prepara un material adaptado, que incide en los aprendizajes básicos y que trabajará en su aula ordinaria y a veces en casa, para compensar las dificultades con respecto al nivel que se trabaja en el aula ordinaria. Otros trabajarán los contenidos propios de la programación general de aula con ayuda del PT del profesor del área que le irá priorizando los contenidos mínimos, las actividades evaluables, las pruebas de evaluación.....

Tenemos un aula de apoyo en cada edificio que actualmente funciona como un aula de recursos donde se encuentra todo el material ordenado que podamos necesitar.

Las señales de alerta detectadas para determinar NEAE, generan la necesidad de intervenir tanto desde el ámbito educativo como desde el ámbito familiar, y al mismo tiempo, iniciar alguno de los procedimientos que se establecen en las **Instrucciones 8-03-2017**.

Respecto a la detección del alumnado con indicios de NEAE , **la evaluación inicial** es un elemento determinante. Las evaluaciones iniciales son un valioso instrumento de detección de dificultades. Será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y adecuación a las características y conocimientos del alumnado, de forma que como consecuencia de la misma se adoptarán las medidas pertinentes de respuesta educativa para el alumnado.

Los alumnos/as atendidos en el centro por el maestro y maestra de Pedagogía Terapéutica, y reflejados en el registro y actualización de datos del censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema de información Séneca. Precisan medidas específicas de atención a la diversidad, principalmente de carácter educativo, con objeto de responder a las NEAE que presenta un alumno de forma prolongada en el tiempo. Entre esas medidas, las principales que se llevarán a cabo el presente curso escolar:

Las **adaptaciones curriculares significativas**, se enmarcan dentro de las medidas de atención a la diversidad con mas profundidad en cuanto a la adaptación del curriculum, modificando los elementos curriculares básicos. Se enmarcan dentro de la programación general de aula . Dan respuesta a aquellos alumnos que tienen un desfase curricular de más de un ciclo, es decir de al menos dos cursos, con respecto al nivel competencial del resto de alumnos de su clase donde se encuentra integrado. Desfase curricular que puede venir asociado a múltiples factores como dificultades de aprendizaje, capacidades personales , déficits socioculturales....

Los **Programa Específicos** son el conjunto de actuaciones planificadas con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima...) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

La aplicación de estos programas está recogida en el informe previo de evaluación psicopedagógico, dentro del apartado de consejo orientador. En cuanto a la elaboración y aplicación y para su desarrollo podré contar con la implicación de los docentes y monitora del centro.

En el expediente académico de los alumn@s se podrá encontrar toda la información necesaria para una adecuada atención educativa; Informes Psicopedagógicos, Programas de adaptación curricular, Informes de anteriores maestros/as del Aula de Apoyo a la Integración. Y de la trayectoria educativa que un alumno puede haber seguido en cursos anteriores.

El presente curso 2024/2025 el alumnado será principalmente atendido dentro de su grupo-clase, aunque cuando las circunstancias lo requieran podrá salir con el profesor de PT correspondiente al aula de apoyo. Pero de manera muy ocasional.

Los programas de refuerzo (PR). Suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del área, organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificación en métodos, estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje, las actividades y tareas programadas, agrupamientos del alumnado dentro del aula, así como los procedimientos e instrumentos de evaluación. Pero sin modificar elementos curriculares básicos como los criterios de evaluación, los objetivos o los contenidos.

Los programas de refuerzo se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave, siempre basados en los contenidos mínimos y la evaluación y promoción del alumnado tomarán como referencia los criterios de evaluación fijados en la programación general de aula. Esta medida se plantea en reuniones de equipo docente y el tutor la abre en Séneca en las áreas que se decida o se vea conveniente, así cada profesor de área elabora su programa según las necesidades y según la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los PTs asesoraremos a los profesores de área para la elaboración de dichos programas de refuerzo sobre todo en orientaciones metodológicas y en cuestiones de organización.

4. ALUMNADO AL QUE SE ATIENDE

Los apoyos desde se ofrecerán a los alumnos y alumnas con NEAE que lo precisen y así hayan sido evaluados, con las directrices y el asesoramiento del Departamento de Orientación. Consistirá en un apoyo pedagógico de las áreas instrumentales de lengua castellana y matemáticas, inglés, geografía e historia biología, física y química, etc. Todas cuanto sea posible.

Los apoyos se van a organizar de manera que no coincidamos en el aula ordinaria, más de un profesional de apoyo, para lograr una mayor rentabilidad de los apoyos.

El apoyo se realizará atendiendo a la inclusión dentro del aula ordinaria y es cierto que el profesional que entra de apoyo en un aula, sea del programa, sea PT o de compensatoria, será un segundo profesor en el aula que atenderá cualquier duda o aclaración de cualquier alumno, aunque su referencia principal sea los alumnos que tiene asignados.

Los agrupamientos de alumnos se realizarán teniendo en cuenta las características y necesidades de los mismos, y los horarios de los distintos grupos-clases. Por este motivo, la duración de las sesiones será de 60 minutos. Aunque es cierto que al hacer el apoyo dentro del aula, no se pueden agrupar nada mas que algunos alumnos /as de la misma clase que tengan unas necesidades específicas de apoyo comunes. Las sesiones de apoyo que recibe el alumnado, entre todo los profesionales que entramos de apoyo se elevan en torno a 2 o 3 cada semana, evidentemente, en función de las necesidades educativas, se priorizará más o menos horas, los alumno/as recibirán las sesiones que se determinen, que dependerán de la organización del horario de su aula, de las necesidades de los mismos y del número de alumnos que haya que apoyar.

Los alumnos atendidos son:

URSO	ALUMNO/A	NEAE	DF.AP	MEDIDA	RECURSOS	SESIONES SEMANALES
1º ESO A	A.A.B	Dificultades de atención, deorden organizativo y algún desfase curricular.	TDAH	PE/PR	PT Santiago	3 sesiones
1º ESO A	J.M.M	Dificultad en la lectura y la escritura.	DIXLESIA	ACS / PE	PT Santiago	3 sesiones.
1º ESO A	D.R.P	Dificultades de atención y concentración. Desfase curricular Gran desorganización.	S. DE Asperger.	ACS / PE	PT Santiago	3 sesiones

Programación Aula de Apoyo a la Integración. Curso 2024/2025

1º ESO A	P.F.M	Gran desfase curricular .	Capacidad intelectual límite.	PR / PE	PT Santiago	3 sesiones
1º ESO A	M.T.C	Desfase curricular de más de un ciclo.	S.de Asperger Discapacidad intelectual leve.	ACS /PE	PT Santiago	3 sesiones
1º ESO D	I.N.M	Desfase curricular.	Capacidad intelectual límite .	PR/PE	PT Santiago	2 sesiones

1º de ESO D	A.F.M	Desfase curricular de más de un ciclo	Gran desmotivación y desinterés	PR/PE	PT. Santiago	2 sesiones
1º ESO D	D.M.C	Desfase curricular	Capacidad intelectual límite	PR/PE	PT Santiago	2 sesiones
1º ESO D	J.S.M	Desfase curricular	Capacidad intelectual límite	PR/PE	PT Santiago	2 sesiones
2ºB	M.A.D	Gran desfase curricular y conducta muy disruptiva.	TDAH	ACS/PE	PT Santiago	2 sesiones

Programación Aula de Apoyo a la Integración. Curso 2024/2025

2ºA	G.F.F	Desfase curricular importante	Comportamiento disruptivo y capacidad intelectual límite.	PR/PE	PT Santiago	2 sesiones
2ºA	D.G-M	Desfase curricular	Frecuente desinterés y falta de atención	PR/PE	PT Santiago	2 Sesiones

CURSO	ALUMNO/A	NEAE	DF.AP	MEDIDA	RECURSOS	SESIONES SEMANALES
2ºA	A.S.J	Desfase curricular	Capacidad intelectual límite	PR/PE	PT Santiago	2 sesiones
2º A	A.T.J	Estereotipias ocasionales	Trastorno del espectro autista (TEA)	PR/PE	PT . Santiago	2 sesiones

5. HORARIO DE ATENCIÓN EDUCATIVA POR PARTE DE LOS PTS.

Como ya he mencionado anteriormente los horarios de los PTs, la profesora María y el profesor Santi , que soy yo, va a ser compartido con el Aula Específica y la profesora Macarena pues tiene todo el horario de apoyo que comparte los alumnos con los otros dos PTs.

El horario de la profesora de P.T. (María), es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15-9:15					
9:15-10:15					
10:15-11:15					
11:15-11;45					
11.45-12:45					
12:45-13:45					
13:45-14:45					

Por otro lado, el horario del Profesor de P.t. (Santiago) es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15-9:15			3° B Mat.	Guardia	Guardia
9:15-10:15	3ºB lengua	1º A Geo. e Historia	3° B F y Q	2ºA Lengua	1º D Inglés
10:15-11:15	3º B Geo. e Historia	A.E	A.E	2º B Lengua	R.Dep.
11:15-11:45		Guardia de recreo			
11:45-12:45	2º B Matemáticas	A.E	1ª A Mat	1º D lengua	
12:45-13:45	A.E	A.E	A.E	1ºA lengua	
13:45-14:45			Guardia		

Programación Aula de Apoyo a la Integración. Curso 2024/2025

Y por último el horario de la profesora Sandra, que es la profesora que ha venido con horario compartido con el instituto Antonio de Mendoza de Alcalá la Real (Transfórmate) sería el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15-9:15					
9:15-10:15					
10:15-11:15					
11:15-11:45					
11:45-12:45					
12:45-13:45					
13:45-14:45					

6. TEMPORALIZACIÓN DE ACTUACIONES ESTABLECIDAS DESDE EL AULA DE APOYO

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
SEPTIEMBRE/ DICIEMBRE	Actualizar el censo de los alumnos que van a atenderse este curso con la orientadora del centro. Observar al alumnado, recoger y valorar información.
	Revisar memoria del aula del curso anterior, informes y adaptaciones curriculares. Programas de refuerzo y Programas Específicos
	Realizar la evaluación inicial del alumnado.
	Asesorar al profesorado en las orientaciones para elaborar programas de refuerzo.
	Planificar las ACS necesarias., y Programas específicos con el profesorado de área.
	Elaborar programación de aula .
	Coordinarme, orientar y asesorar a maestros/as y familias, reflejando en los modelos de actas los acuerdos y medidas adoptadas.
	Elaborar material.
	Trabajar con el alumnado (atendiendo a sus necesidades individuales).
	Seguir el proceso de integración y la atención a la diversidad (Equipo de Orientación del centro).
PRINCIPIOS DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE	Realizar la evaluación trimestral del alumnado.
	Revisar la programación del aula y modificar los documentos necesarios
	Elaborar los informes trimestrales. De A. curriculares y Programas específicos. Hacer los seguimientos de dichas medidas de atención a la diversidad y elaborar los informes finales de trimestre.
DEL 8 DE ENERO/FEBRERO/ PRINCIPIOS DE MARZO	Trabajar con el alumnado (atendiendo a sus necesidades individuales).
	Orientar, asesorar y coordinarme con las familias.
	Trabajar de manera coordinada con tutores/as y equipo docente.

Programación Aula de Apoyo a la Integración. Curso 2024/2025.

	Elaborar los informes de 2º trimestre de valoración continua de las medidas de atención a la diversidad y los seguimientos.
	Elaborar y revisar material que van realizando los alumnos.
PRINCIPIOS DE MARZO AL 19 DE MARZO	Realizar la evaluación trimestral del alumnado.
	Revisar la programación del aula y modificar los documentos necesarios.
	Elaborar los informes trimestrales.
DEL 6 DE ABRILA PRINCIPIOS DE JUNIO	Trabajar con el alumnado (atendiendo a sus necesidades individuales).
	Orientar, asesorar y coordinarme con las familias.
	Trabajar de manera coordinada con tutores/as y equipo docente.
	Elaborar material.
PRINCIPIOS DE JUNIO AL 23 DE JUNIO	Realizar la evaluación final del alumnado.
	Revisar la programación del aula y modificar los documentos necesarios.
	Elaborar los informes finales.
	Elaborar la memoria final de curso y autoevaluación.

7. OBJETIVOS PARA LAS PROGRAMAS DE REFUERZO

La materia de Lengua Castellana y Literatura ha de tener como finalidad última el desarrollo, por parte del alumnado, de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

Afianzar estas habilidades básicas, desarrollarlas y profundizar en ellas será nuestro **principal objetivo**, ya que la interiorización de estas destrezas lingüísticas es un factor decisivo para el desarrollo psicológico y sociocultural del alumno en general.

Tras las **pruebas de evaluación inicial** detectamos que los/las alumnos/as presentan serias dificultades en la lectura de textos tanto expresiva como comprensiva, llegando a veces al silabeo y a una velocidad lectora tan baja que hace imposible la comprensión global de lo leído. Por supuesto, no utilizan la entonación adecuada al tipo de texto y tienen serias dificultades para gozar estéticamente de la lectura. Su vocabulario es muy limitado, lo que dificulta tanto la comprensión como la producción de textos propios. Como consecuencia los/as alumnos/as no dominan las técnicas básicas de trabajo intelectual y tratamiento de textos – subrayado, esquemas, resúmenes... y presentan un importante retraso en contenidos gramaticales, sintácticos y morfológicos – no distinguen correctamente los diferentes tipos de palabras en su morfología.

Confunden las principales funciones sintácticas de la oración así como los diferentes tipos de oraciones-. En consecuencia, requieren una atención individualizada y muy personalizada.

Así pues, basándonos en los objetivos generales de etapa y teniendo en cuenta las características del alumnado al que va dirigida esta programación, nos marcamos los siguientes objetivos:

- 1.- Comprender e interpretar los mensajes que reciben, ya sean orales o escritos.
- 2.- Construir mensajes orales y escritos, donde el/la alumno/a exprese correctamente y con precisión lo que quiere decir.
- 3.- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 4.- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- 5.- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- 6.- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

7.- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

8.- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

No obstante, para que nuestros alumnos/as consigan estos objetivos nuestra labor irá encaminada a:

- Proporcionar al alumno/a unos conocimientos mínimos de morfología y Gramática.
- Proporcionar al alumno/a mecanismos básicos para el uso correcto de la lengua.
- Utilizar la lengua de manera práctica, aplicando los conocimientos adquiridos.
- Incrementar su nivel de vocabulario.
- Mejorar su capacidad de lectura comprensiva y expresiva.
- Mejorar su escritura: letra, ortografía y presentación de los escritos.
- Mejorar su expresión oral.
- Mejorar las técnicas de trabajo intelectual básicas y necesarias para un estudiante de su nivel.
- Mejorar su capacidad de crítica y valoración de los textos.
- Enseñarles a participar en coloquios propios de su vida cotidiana, dando su opinión y respetando la de los demás.

En el área de matemáticas y tras las pruebas de evaluación inicial detectamos que los alumnos presentan serias dificultades para la realización de operaciones básicas de cálculo y el razonamiento lógico matemático, además de escasos conocimientos geométricos y de tratamiento de la información. Esto les dificulta la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos matemáticos en la vida cotidiana.

Por ello, basándonos en los objetivos generales de etapa y teniendo en cuenta las características del alumnado al que va dirigida esta programación, nos marcamos los siguientes objetivos que coincidirán con los objetivos mínimos de su **Programa de refuerzo** que además nos marcará el ritmo de trabajo y los contenidos a desarrollar según lo propuesto en el aula ordinaria:

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.

3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
7. Ser consciente de la importancia de utilizar internacionalmente el sistema métrico decimal.
8. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad.
9. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
10. Detectar y resolver problemas sencillos de la vida cotidiana, para cuya resolución se necesite la ayuda de códigos básicos y del sistema de numeración decimal.

8. COMPETENCIAS CLAVE (ESO)

Según la LOMLOE, las Competencias Clave son las siguientes: Comunicación Lingüística, Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Aprender a aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, Conciencia y expresiones culturales.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a

las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

Como veremos a continuación, desde el área de Lengua Castellana y Literatura se contribuyen de manera específica a las siete.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes.

8. CONTENIDOS PARA TRABAJAR LOS PROGRAMAS DE REFUERZO EN LA ESO

Nº BLOQUES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MATEMÁTICAS
1	Comunicación oral: escuchar y hablar.	Procesos, métodos y actitudes matemáticas.
2	Comunicación escrita: leer y escribir.	Números y álgebra.
3	Conocimiento de la lengua.	Geometría
4	Educación literaria.	Funciones
5	—	Estadística y probabilidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ÁREA DE LENGUAJE Y LITERATURA

Bloque 1: Escuchar, Hablar y Conversar

- Comprensión de textos procedentes de reportajes, entrevistas o películas.
- Comprensión de la explicación de las tareas para su realización.
- Exposición de una información o de un acontecimiento, respetando las normas de la interacción oral.
- Explicación oral de informaciones sencillas sobre hechos actuales o de su interés.
- Actitud de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para expresarse de forma adecuada.

Bloque 2: Leer y Escribir

- Comprensión de textos como (notas, cartas, reglamentos...).
- Composición de textos como (cartas, correo electrónico, notas...).
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a cualquier información que suponga un tipo de discriminación.
- Interés por escribir como forma de comunicar experiencias, conocimientos y como forma de regular la conducta.

Bloque 3: Educación Literaria

- Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
- Lectura comentada y recitado de poemas.
- Lectura comentada y dramatizada de alguna breve obra de teatro.
- Conocimiento de las características generales de los textos literarios.
- Acercamiento a algunos autores relevantes.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas
- Utilización con cierta autonomía de la biblioteca.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio como fuente de placer.

Bloque 4: Conocimiento de la Lengua

- Conectores en los textos (temporales, explicativos, de orden, gramaticales “pronombres personales, posesivos y demostrativos”, léxicos “repeticiones, sinónimos y elipsis”).
- Reconocimiento y uso de las distintas clases de palabras (sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos y adjetivos).

- Reconocimiento de los esquemas semánticos y sintácticos de la oración (sujeto, predicado, verbos, complementos...).
- Uso de procedimientos para componer enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, enciclopedias y otras obras de consulta.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de las mismas.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE MATEMÁTICAS

Bloque 1: Contenidos Comunes

- Resolución de problemas simples. Utilización de estrategias y técnicas simples en la resolución de problemas tales como el análisis del enunciado o el ensayo error.
- Expresión verbal del procedimiento que se ha seguido en la resolución del problema.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre cantidades, medidas o espacios.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.
- Las representaciones funcionales.
- La comprensión de propiedades geométricas.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas.

Bloque 2: Números

- Divisibilidad de números naturales.
- Múltiplos y divisores comunes a varios números.
- Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios.
- Propiedades de las operaciones y las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.
- Diferentes significados y usos de las fracciones.
- Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente.
- Los números decimales.

- Porcentajes para expresar composiciones o variaciones en contextos habituales.
- Razón y proporción. Identificación y utilización en situaciones de la vida cotidiana de magnitudes directamente proporcionales.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental y para el cálculo aproximado.

Bloque 3: Álgebra

- Utilidad de la simbolización para expresar cantidades en distintos contextos.
- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa.
- Búsqueda y expresión de propiedades, relaciones y regularidades en secuencias numéricas.
- Obtención de valores numéricos en fórmulas sencillas.
- Valoración de la precisión y simplicidad del lenguaje algebraico para representar y comunicar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Bloque 4: Geometría

- Elementos básicos para la descripción de las figuras geométricas en el plano.
- Análisis de relaciones y propiedades de figuras en el plano: paralelismo y perpendicularidad.
- Construcciones geométricas sencillas: mediatriz y bisectriz.
- Polígonos regulares (la circunferencia y el círculo). Construcción de polígonos regulares con los instrumentos de dibujo habituales.
- Clasificación de triángulos y cuadriláteros a partir de diferentes criterios. Estudio de algunas propiedades y relaciones en estos polígonos.
- Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.
- Estimación y cálculo de perímetros en figuras.
- Estimación y cálculo de áreas mediante fórmulas.
- Apreciación de la simetría en la naturaleza y en las construcciones.

Bloque 5: Funciones y Gráficas

- Organización de datos en tablas de valores.
- Representación e identificación de puntos a partir de sus coordenadas.
- Identificación de relaciones de proporcionalidad directa a partir del análisis de su tabla de valores.
- Identificación y verbalización de relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.
- Interpretación puntual y global de informaciones presentadas en una tabla.

- Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.
- Diferentes formas de recogida de información
- Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.
- Frecuencias absolutas y relativas.
- Diagrama de barras, de líneas y de sectores.
- Análisis de los aspectos más destacables de los gráficos.

Para trabajar los programas específicos consideramos aspectos como los siguientes, mencionados así de un modo general:

HABILIDADES	
COGNITIVAS	OBJETIVOS/ACTIVIDADES-TIPO
BÁSICAS	
ATENCIÓN	Mejorar y mantener la concentración y atención de la persona en todas sus modalidades: atención focalizada, sostenida, selectiva, alternante y dividida: mantenerse atento durante una explicación, atender a las instrucciones recibidas, buscar objetos en una habitación, buscar información en un ticket de compra, localizar una calle en un mapa, localizar diferencias en una lámina, decir qué falta en una figura incompleta; rodear imagen, grafía...igual al modelo dado
MEMORIA VISUAL Y AUDITIVA	Mejorar el recuerdo de información verbal y visual, de rostros, de historias, de sucesos, de escenas visuales, de grupos de palabras y objetos: fijarnos en qué objetos hay y en qué lugar se sitúan, tendrás que recordarlos; memorizar una poesía, canción, adivinanza; memorizar tablas de multiplicar, recordar qué hiciste el fin de semana pasado y narrarlo, qué comiste ayer; relatar las rutinas diarias; completar un dibujo igual al modelo que has visualizado antes; escuchar un cuento oral y resumirlo de forma oral o escrita posteriormente...
PERCEPCIÓN	Reconocer las características más importantes de los estímulos visuales: forma, color, tamaño, contorno, posición en el espacio, detalles aislados, líneas y bordes: señalar cuál de las tres imágenes de la derecha es igual de grande que la imagen de la izquierda, identificar la sombra del objeto, completar un puzle visual, seguir una serie visual; diferenciar figura-fondo...
RAZONAMIENTO NUMÉRICO,	Resolver puzles y otras construcciones; clasificar objetos de acuerdo a un criterio dado, encontrar relaciones de igualdad, semejanza y diferencia entre dos o más objetos o figuras; dar soluciones prácticas a situaciones concreta; descubrir absurdos, descubrir relaciones en seriaciones gráficas; descubrir relaciones en series

ABSTRACTO, LÓGICO Y VERBAL	numéricas. Encontrar relaciones de igualdad, semejanza y diferencia entre dos o más palabras, encontrar absurdos en expresiones verbales, sacar conclusiones lógicas ante enunciados verbales...
---	--

9. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo en cuanto al apoyo se basa en la ayuda y orientación a aquellos alumnos que siguen el ritmo de clase y los contenidos trabajados pues son los mismos que los del aula de apoyo y los materiales pus también prácticamente los mismos. Aunque para trabajar los programas específicos pues trabajaremos otro tipo de materiales y fichas relacionadas con las habilidades que haya que fomentar en el alumno.

Por otro lado, con aquellos alumnos que tienen adaptación curricular significativa y que se diferencia su nivel de competencia con el resto de alumnos de la clase , pues se les va preparando a lo largo del curso un material más básico y más fácil relacionado con su nivel competencial, y el alumno trabajará cuando tenemos apoyo con él y cuando no le corresponde apoyo pues lo va trabajando en clase y el profesor de área correspondiente pues le va ayudando . Posteriormente cuando le toca apoyo con algún Pt pues se le revisa el trabajo que va realizando y se le vuelve a planificar más y se le va explicando las actividades. Cuando va acabando la unidad se le plantea una pequeña prueba escrita para puntuarle igual que al resto de alumnos. Otras veces pues se le pone la prueba escrita a final del trimestre sobre todo lo trabajado.

Como ya dije anteriormente, los PTs como profesionales de apoyo, atenderemos también a otros alumnos de la clase que necesiten ayuda y que requieran nuestra atención, aparte de incidir algunas veces cuando es necesario en el orden y cumplimiento de las normas del aula.



En primer lugar es fundamental crear una conciencia de grupo, que los haga partícipes y permita la implicación como individuo, como persona, dentro de un entorno de trabajo en grupo, en el que vamos a compartir muchas experiencias.

La base metodológica es: activa, flexible y, sobre todo, motivadora y participativa, basada fundamentalmente en la reflexión, antes de realizar una determinada tarea. Nuestra labor va orientada muchas veces a instaurar en el alumno un estilo de aprendizaje adecuado. Otras veces con los alumnos TEA pues anticiparles cada una de las tareas que se van a realizar, en revisarle y corregirle sin una función sancionadora sino más bien con una función orientativa. Además muchas veces es necesario el desarrollo de actitudes adecuadas ante las tareas; y eso hay que trabajarlo a diario reforzando sus logros y quitándole importancia a sus errores.

Se pretende favorecer la adquisición de aprendizajes significativos, relevantes, y sobre todo, funcionales, de forma que puedan aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de la vida diaria.

Debemos considerar que uno de los principios más importantes a tener en cuenta, es el principio de *motivación*, pues es fundamental potenciar un autoconcepto positivo.

Favoreceremos el principio de normalización, de manera que el entorno en que se desenvuelve el alumnado sea lo más normalizado posible, así como el principio de inclusión, partiremos de una educación común para atender a las diversas necesidades del alumno o alumna en particular, y éste/ a se encontrará integrado en un contexto educativo donde todos/ as aprendan juntos y las diferencias sean vistas como valores educativos u oportunidades para el aprendizaje.

Aparte de todo lo expuesto anteriormente nuestra **metodología docente** se basa en la aplicación de varias técnicas y estrategias como:

- Reducir el tiempo de explicación oral y fomentar el trabajo autónomo, con una observación sistemática del trabajo del alumno.
- Estructurar las tareas y dar pocas instrucciones, pero claras y precisas.
- Proporcionarle guías y planes de trabajo donde se explique la secuencia de trabajo, como: esquemas, apoyos gráficos, etc.
- Favorecer la comprensión de conceptos a partir de experiencias prácticas y cotidianas.
- El tiempo se distribuirá de forma que los alumnos/ as cambien varias veces de actividad, con el objeto de evitar su fatiga y estimular su atención e interés, nuevas actividades de lengua, estimulación de la atención u otros aspectos como la organización espacial, corrección de

las actividades de lengua, de forma que el trabajo en clase sea una continua ejecución-corrección de las actividades.

- Se fomentará el trabajo en grupo, de forma que se desarrolle la capacidad de organización y diálogo para lograr fines comunes, asignando en cada actividad un responsable de grupo que debe cumplir una serie de objetivos.

- Dado que circunstancialmente estos alumnos tienen poco desarrollados los hábitos de atención y de trabajo, se pretende ir incrementando estos hábitos, por lo tanto, se les proporcionará trabajo para casa, variado y en poca cantidad, fomentando así su compromiso de trabajo y la consecución de pequeños objetivos. Y por supuesto el uso adecuado de agendas.

- A principios de curso se tendrá en cuenta la situación inicial del alumno/a, sin olvidar crear un ambiente de socialización que favorezca la comunicación y la cooperación a través de trabajos grupales, debates, coloquios...

- Las actividades se prepararán pensando en cada uno de los alumnos/as y de las lagunas de aprendizaje que presenten.

- La exposición de los profesores, se ordenará de forma interactiva y alternante mediante diálogos y actividades de aplicación y resolución de dudas con los/las alumnos/as.

- Estas premisas metodológicas han de insistir en la combinación de actividades variadas en una misma sesión de clase para evitar el cansancio y la desidia de unos/as alumnos/as que no muestran especial predisposición hacia el estudio.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumnado del de apoyo es un alumnado que a veces es difícil de motivar y con baja autoestima. Por todo ello, es importante seleccionar de manera precisa el material de trabajo que mejor se adapte a cada uno de ellos. La evaluación inicial al comienzo de curso y la capacidad de autonomía de trabajo de cada alumno/a nos han servido para determinar dicho material.

En el área de Lengua utilizaremos cuadernos que trabajan el aspecto comunicativo, la comprensión y la expresión oral y escrita. Se utilizarán los libros de texto de nivel del grupo-clase.

En cuanto a los **recursos personales** destacamos la atención de los profesores de pedagogía terapéutica, los profesores propios de las diversas áreas, la orientadora y los profesionales que han llegado recientemente al centro del programa PROA plus (Transfórmate) que estamos en constante coordinación.

Respecto a los **recursos materiales** contamos con diverso material curricular en el departamento (libros, diccionarios, fichas, cuadernillos) a disposición para cualquier consulta o uso. Para nuestra programación hemos contando con:

- Libro de adaptaciones curriculares de la editorial Algibe , de distisntos niveles: 1, 2 y 3 de ESO y de las áreas: lengua, matemáticas, inglés, Biología, tecnología y geografía e historia; de diversos niveles
- Cuadernillos de lecturas comprensivas, de la editorial GEU.
- Cuadernillos para el trabajo de los procesos psicológicos, para los Programas específicos.
 - Fichas complementarias de lecturas, ortografía, gramática, expresión escrita...
 - Material digital.
 - Libros de lectura.

11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado se desarrollará de acuerdo a la medida de atención a la diversidad planteada con cada alumno, siempre tomando como referencia el nivel de la clase donde se integra cada uno de los alumnos. Para los alumnos que tienen Adaptación curricular significativa se les evaluará según esos indicadores adaptados y planificados en sus mapas de relaciones curriculares, especificados en sus Adaptaciones curriculares significativas y en sus programas específicos.

Para alumnos con **programa de refuerzo** en el que se han modificado los contenidos y metodología, pero se han mantenido los objetivos mínimos de la etapa, se usará como técnica de evaluación la observación directa del trabajo y las tareas diarias. Se tendrá en cuenta la actitud del alumnado y su disposición de trabajo.

Los exámenes se adaptarán de forma no significativa, es decir, se mantendrá el nivel marcado en los objetivos de cada tema pero teniendo en cuenta las peculiaridades de cada uno. Para ello, se podrán hacer cambios en los enunciados de las preguntas para favorecer su comprensión, así como acortar el número de preguntas o por el contrario desarrollar otras nuevas más cortas, o dejare un poquito más de tiempo que permitan al alumnado desarrollar las pruebas escritas de manera satisfactoria.

Los exámenes serán desarrollados por el profesor de área y se harán algunas adaptaciones en coordinación el profesional de PT y el profesor de área.

Para **la evaluación de los programas específicos** se tomarán como referentes los criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores de logro especificados en la propuesta curricular, para valorar el grado de adquisición de las competencias claves y de los objetivos propuestos.

Tendrá un carácter criterial y formativo. La evaluación en la Educación Primaria tendrá en consideración el grado de adquisición de las **competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.**

Esta evaluación se realiza en **tres momentos**

Evaluación inicial: se desarrolla en la segunda quincena de septiembre, se parte de la lectura del informe final de evaluación del curso anterior y se valora el Nivel de Competencia Curricular de cada alumno y alumna, todo ello para conocer la situación actual con respecto al desarrollo del currículo. Como instrumentos de evaluación se utilizan la observación sistemática del trabajo diario y alguna prueba escrita a final de trimestre.

Evaluación continua: intenta determinar en qué medida el alumno o alumna va avanzando a lo largo del proceso educativo. Los instrumentos utilizados para conseguir la máxima información son: criterios de evaluación señalados en las ACIS y ACNS, portfolios, producciones del alumnado, pruebas mensuales para comprobar el grado de adquisición de los contenidos trabajados, (adaptadas a las características del alumnado), agenda viajera, análisis de las tareas, observación directa y sistemática, rúbricas, informes trimestrales, entrevistas con el equipo docente, el EOE y con los padres.

Evaluación final: encaminada a conocer y valorar los resultados finales, determina en qué medida se han superado los objetivos. Se realiza a final de trimestre. Entre los instrumentos utilizados se encuentran: análisis de las producciones y tareas del alumnado, reuniones con el equipo para ver el nivel adquirido por el alumnado en las áreas trabajadas, las dificultades que han surgido y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

También es importante la autoevaluación de nuestra práctica docente, por todos y cada uno de los profesionales que intervenimos con nuestro alumnado, considerando siempre los resultados obtenidos con los alumnos y alumnas: los logros, las dificultades y los aspectos que podemos mejorar.

Dentro de esta evaluación es importante recoger información sobre el proceso de intervención general que ha de afectar al alumnado, en primer lugar, y al profesorado implicado y a las familias, es decir, a toda la comunidad educativa. Este proceso de evaluación conlleva a reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- Grado de adecuación de la programación elaborada para cada alumno y alumna, en base a los resultados obtenidos en la evaluación de cada trimestre.
- Adecuación y rentabilidad de los recursos personales y materiales utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Nivel de efectividad en la coordinación constante del profesorado implicado en la educación de los alumnos y alumnas con NEAE.
- La relación con las familias y su información a través de la Acción Tutorial: número de reuniones, comunicaciones formales e informales, informes emitidos.
- El grado de implicación para la búsqueda de la integración del alumnado al que atiendo.

15. ACTUACIONES A NIVEL DE FAMILIA

La tutoría del alumnado con NEAE es compartida por el tutor/a y el maestro/a de PT. Por tanto, habrá sesiones de tutoría que se realicen de forma conjunta entre tutor/a, maestro/PT y familia; y en otras ocasiones de forma individual con el maestro/a de PT para tratar algunos aspectos más específicos.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se tratará de mantener informadas a las familias, bien a través de alguna reunión o a través de la plataforma PASEN, mediante observaciones compartidas en Seneca, o a través de las tutorías por teléfono. Este es un procedimiento muy utilizado en cursos anteriores en tiempos de pandemia y que se va a seguir utilizando.

Además tenemos que señalar que el elemento de comunicación con los demás profesores y con las familias más actual, más rápido y efectivo es las observaciones compartidas a través de Séneca.

16. BIBLIOGRAFÍA.

- AA.VV. Estrategias y Criterios para la Organización del Aula de Apoyo a la Integración. CEP de Úbeda.
- BAUTISTA, R. (1991): Necesidades Educativas Especiales. Manual Teórico Práctico.

Málaga: Aljibe.

- DEFIOR, S. (1996): Una clasificación de las tareas utilizadas en la evaluación de las habilidades fonológicas y algunas ideas para su mejora. *Infancia y Aprendizaje*, 73, 49-63.
- DEFIOR, S. (2000): Las dificultades de aprendizaje: un enfoque cognitivo. Málaga: Aljibe.
- ESCORIZA, J. (2002): Dificultades de aprendizaje: contenidos teóricos actividades prácticas. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- FIERRO, A. (1999): “Los alumnos con retraso mental”. En A. Marchesi, C. Coll y J. Palacios. *Desarrollo psicológico y Educación III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Madrid. Alianza. (273-302).
- GARCÍA, J.N. (2001): Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Barcelona: Ariel.
- MIRANDA, A. (2001): Déficit de atención y dificultades del aprendizaje. Málaga: Aljibe
- PARDO MERINO y ALONSO TAPIA, J. (1990): *Motivar en el Aula*. Madrid: UAM.
- VERDUGO, M.A. (1995): *Personas con discapacidad*. Madrid: Siglo XXI Editores.

